

PRESENTACIÓN Y RESUMEN



COMPROMISOS
para garantizar
el Sistema Público
de Servicios Sociales
en Andalucía

POSICIONAMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL
2015

El **Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Andalucía** en representación de los ocho colegios profesionales de Trabajo Social de Andalucía, presenta “*Compromisos para garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía*”.

El documento **pretende** poner en valor el Sistema Público de Servicios Sociales, cuarto pilar del Estado de Bienestar, y da continuidad a la propuesta de Pacto Andaluz en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales presentado en 2012 por el Consejo Andaluz.

Desde el Consejo consideramos que las y los más de 5000 trabajadoras y trabajadores sociales que forman parte de los ocho colegios profesionales de Andalucía contamos con conocimiento de la realidad social, de los recursos existentes y pretendemos ser parte activa en la transmisión de las necesidades de la población y en la búsqueda de soluciones de carencia y necesidad social, en todos los posibles niveles de actuación: público, privado, Tercer Sector...

En **Andalucía**, según los datos de Eurostat y los indicadores europeos de pobreza (ARPE), cerca del 40%¹ de la población se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. La crisis económica, sus efectos y las medidas de austeridad adoptadas en las políticas sociales han empeorado la situación económica y social de muchas familias.

En este contexto existe un desajuste entre la situación de necesidad y demanda social, y los recursos que permiten darles respuesta. El **Sistema Público de Servicios Sociales** ha aumentado su demanda en torno a un 76,6%² en los últimos años, sin embargo, atendiendo a los datos del Índice DEC³ los Servicios Sociales están en “acusado proceso de deterioro” y en el caso de Andalucía se encontrarían en el último nivel de desarrollo, calificado como irrelevante.

Ante lo que consideramos necesaria eliminar la creciente concepción de que el presupuesto destinado a la Red de Servicios Sociales y Dependencia o Intervención Social es un gasto, asumiendo la concepción de que **se trata de una inversión, garante de la justicia social y de la cohesión de nuestra sociedad.**

1 Encuesta de Condiciones de vida del INE, 2013.

2 Consejo General de Trabajo Social (2014). I Informe de los Servicios Sociales en España. Madrid.

3 Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales (2014). Índice de desarrollo de los servicios sociales. 3ª aplicación. Madrid.

Ante la situación de:

Aumento del empobrecimiento de la población,

Disminución de recursos de atención y social

Retroceso en cuestión de derechos sociales

El Consejo Andaluz de Trabajo Social solicita los siguientes **Compromisos de cara a garantizar y reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía:**

COMPROMISO NORMATIVO

Modificación de la Constitución Española: inclusión y reconocimiento de los Servicios Sociales como Derecho Fundamental.

Aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales antes de fin de 2015.

Aprobación de una Ley que regule la Renta Básica para Andalucía.

PROMISO PARA GARANTIZAR Y FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA

Inclusión explícita de la atención a la Dependencia en el Sistema Público de Servicios Sociales.

Aprobación del Mapa de Servicios Sociales para Andalucía.

Financiación estable y suficiente: ampliación del presupuesto del Plan Concertado, así como de otros sistemas de financiación.

Que los Servicios Sociales se configuren como eje vertebrador sobre el que sustentar las políticas sociales: formación, empleo, vivienda...

COMPROMISO PARA GARANTIZAR LOS NIVELES DE ATENCIÓN

Dotación suficiente de profesionales para la estructura básica de los Servicios Sociales Comunitarios en los ayuntamientos que permitan atender según la ratio, interdisciplinariamente, con mecanismos de coordinación estructurados...

Garantizar la cobertura de las prestaciones, así como proyectos integrales de intervención social y de atención especializada.

Por lo que **SOLICITAMOS** el cumplimiento de estos compromisos para hacer real y compatible el Estado del Bienestar Social con el contexto socioeconómico y político vigente, asegurando la igualdad de derechos y de oportunidades.

Por ello y para ello, se precisa también re conceptualizar y adaptar a las nuevas realidades sociales un reforzado **e intocable Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía**, que pueda:

Potenciar y ampliar su capacidad protectora, según itinerarios o procesos y áreas de necesidad.

Que defina los derechos subjetivos a los que se podrán tener acceso, que reorganice los recursos del sistema de manera eficaz y eficiente.

Que ofrezca garantías jurídicas y técnicas a la ciudadanía.

Que contemple una cartera de servicios ajustada a la realidad social, entre otros aspectos fundamentales.

Urge frenar esta tendencia adversa y encontrar **mecanismos de conexión y alianzas entre la ciudadanía, la sociedad en su conjunto y los poderes públicos**, articular medidas que promuevan el acercamiento, el entendimiento y la puesta en marcha de políticas basadas en las personas, reactivar la acción protectora a través de un nuevo marco de intervención basado en un verdadero Sistema Público de Servicios Sociales que garantice derechos de ciudadanía, el acceso universal a un conjunto de prestaciones básicas en condiciones de igualdad de oportunidades, la autonomía personal, y en definitiva marcos convivenciales que aseguren la integración social y la recuperación de la relación formal entre Estado y Sociedad para asegurar unas condiciones efectivas de igualdad entre la ciudadanía.